

EXP-UNC: 37552/2017

Córdoba, 29 SEP 2017

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de dos (2) cargos de la categoría: 3667, agrupamiento: 01: Administrativo, para cubrir funciones en la Dirección de Catastro de la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 104/2017 de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, se convocó al pertinente llamado a concurso cerrado interno, conforme a lo establecido por Decreto N° 366/2006 – Convenio Colectivo de Trabajo para empleados Nodocentes de las Universidades Nacionales y Ordenanza HCS N° 7/2012.

Que se han cumplido las distintas instancias al referido concurso, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Mérito de los postulantes que obra a fs. 177 a 179, mediante Acta N° 3 de fecha 29 de Septiembre de 2017.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** APROBAR el Dictamen del Jurado del concurso cerrado interno, convocado por Resolución SPF N° 104/2017, estableciendo el Orden de Mérito elaborado por el Jurado interviniente, según Acta N° 3 de fecha 29 de Septiembre de 2017 (fs. 177 a 179), cuyas copias obran como anexo a la presente.

**ARTÍCULO 2º:** COMUNICAR a la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, para su notificación fehaciente conforme a lo dispuesto por Resolución SPF N° 104/2017.

**RESOLUCIÓN N°: 142 17**

  
ARQ. MARÍA DEL C. FERNÁNDEZ SAIZ  
Subsecretaría de Planeamiento Físico  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA